

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0051334/2018

CÓRDOBA, 07 NOV 2018

VISTO:

La solicitud de auspicio para la **Jornada del Departamento de Toxicomanía y Alcoholismo (T yA)** organizada por el **Centro de Investigación y Estudios Clínicos (CIEC) "Las paradojas de la prevención"**, a realizarse en la Cámara Argentina de la Construcción de la ciudad de Córdoba el día 24 de noviembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que el tema central de la Jornada es indagar sobre las problemáticas que se presentan en el área de la Prevención en el campo de las Toxicomanías y el Alcoholismo, desde la perspectiva del análisis lacaniano.

Que participarán como disertantes las licenciadas María José Borgogno y Liliana Aguilar Benítez.

Por ello, y en virtud de las facultades delegadas por el H. Consejo Directivo, (RHCD 197/02), y la reglamentación vigente sobre criterios para otorgar auspicios en esta Facultad (RHCD 398/09),

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar el auspicio de esta Facultad de Psicología para la **Jornada del Departamento de Toxicomanía y Alcoholismo (T yA)** organizada por el **Centro de Investigación y Estudios Clínicos (CIEC) "Las paradojas de la prevención"**, a realizarse en la Cámara Argentina de la Construcción de la ciudad de Córdoba el día 24 de noviembre de 2018.

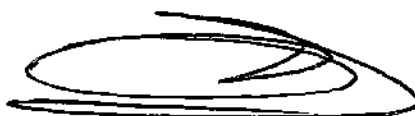
ARTÍCULO 2º: Informar que la inscripción es arancelada, con becas para grupos de 5 (cinco) personas, y que está limitada al espacio de la sala. Las inscripciones se realizan en la Secretaría del CIEC, Mariano Moreno 38, anteriormente o el mismo día de realización de la Jornada.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº: 1656



Dra. PAULA BUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología